

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12736 BILBAO

Que en el procedimiento de Concurso de acreedores de la mercantil Tegrat Ingeniería, S.L., seguido ante este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 9 de Bilbao, con el n.º 1321/10, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 27 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial titular del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 9 de Bilbao.

ID: A120019303-1